

Programa Nacional de Empleo

“Mejorar las condiciones de vida de la población desempleada o subempleada en condición de pobreza y pobreza extrema, mediante una ayuda económica temporal, por su incorporación en proyectos de interés comunal, procesos de capacitación, apoyo de grupos de personas con ideas o proyectos productivos.”



Origen de la Evaluación	La decisión de realizar la evaluación al PRONAE, nace por un interés común entre la Unidad de Planificación Institucional del MTSS y la Dirección Nacional de Empleo del MTSS, fundamentado en la importancia de sustentar la toma de decisiones oportunas para el logro de los objetivos y la mejora de la gestión para la prestación de los servicios que brinda el programa.			
Cobertura geográfica	Nacional.			
Tipo de evaluación	Diseño			
Estado actual de la evaluación	A la fecha la evaluación del PRONAE se encuentra culminando la etapa III, en detalle precisando y ajustando el informe final de la evaluación. Se realizó todo el trabajo de campo y se envió por parte del Equipo Evaluador tanto el informe Preliminar como el Informe Final. En los próximos días se realizarán las presentaciones de resultados contemplados en los TdR a diversos actores relacionados con el Programa. Se tiene programado para finales del mes de febrero iniciar Etapa IV sobre el uso con la elaboración de la Respuesta de Gerencia y el Plan de Acción.			
Etapas de evaluación	Etapa I ----- <i>Preparación y Programación</i>	Etapa II <i>Diseño</i>	Etapa III <i>Ejecución</i>	Etapa IV <i>Uso</i>
Objetivos de la evaluación	<p>Objetivo general: Evaluar el diseño del Programa Nacional de Empleo (PRONAE) ejecutado por la Dirección Nacional de Empleo para contribuir a la mejora de su coherencia y racionalidad en relación con los servicios de empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el diseño actual de PRONAE, estableciendo las interacciones así como la ejecución de sus distintas modalidades (Ideas Productivas, Capacitación, Obra Comunal, Obra Comunal en Territorios Indígenas y EMPLEATE). 2. Valorar el diseño del PRONAE en función de los criterios de pertinencia eficacia y eficiencia. 3. Elaborar recomendaciones basadas en el análisis y valoraciones realizadas que permitan una mejora en la coherencia y racionalidad del diseño del programa. 4. Construir la teoría de la intervención del programa y una propuesta de implementación que sea sostenible, y permita su vinculación con los propósitos institucionales en materia de empleo. 5. Elaborar una propuesta de evaluación de resultados (cuasiexperimental) del programa, incluyendo sistemas de información, indicadores, variables de resultados, grupos de 			

	tratamiento y comparación, otros, que se vincule con la teoría de intervención reconstruida.
Instituciones Involucradas	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Metodología	<p>Técnicas utilizadas: cualitativas (análisis documental, entrevistas semiestructuradas individuales y grupales, grupos focales) y cuantitativas (encuestas en línea, encuestas telefónicas). Respecto al Objetivo “Elaborar una propuesta de evaluación de resultados (cuasi experimental) del programa, incluyendo sistemas de información, indicadores, variables de resultados, grupos de tratamiento y comparación, otros, que se vincule con la teoría de intervención reconstruida”, se plantea un diseño cuasi-experimental longitudinal con dos mediciones, una medición previa a la intervención (también llamada línea de base) y una segunda medición, en los mismos sujetos, tiempo después de haberse implementado la intervención, y según lo que indique la correspondiente teoría del programa en términos del tiempo que debe transcurrir para que se logre evidenciar resultados.</p> <p>Entre las unidades de análisis están: personas de la población beneficiaria, gestores municipales, expertos en temas de empleo, personal del MTSS, personal de otras instituciones públicas con proyectos similares, asociaciones de desarrollo, y no beneficiaria, cogestoras sociales, enlaces institucionales de la Estrategia, otros.</p>
Principales resultados (hallazgos y conclusiones)	<ul style="list-style-type: none"> • El diseño de PRONAE se ajusta de manera parcial al marco normativo institucional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, lo cual no posibilita el logro de los objetivos planteados en el Decreto que le da origen al Programa. • El diseño actual del PRONAE, incide de forma positiva y temporal en las condiciones económicas y sociales de las comunidades y personas que participan en la ejecución, sin embargo, el impacto en el cumplimiento del objetivo de fomentar el empleo es muy bajo. • Existe una oferta desarticulada en materia de empleo en el país, lo cual incluye al PRONAE, haciendo que su vinculación y/o articulación con otros programas a nivel inter e intra-institucional sea nula. • Tres de las modalidades del PRONAE: empléate, capacitación e ideas productivas, tienen un grado de vinculación alto con la oferta programática del Ministerio de Trabajo, presentando las modalidades de obra comunal, oportunidades de mejora y articulación, con esa oferta. • Las modalidades que brinda el PRONAE son altamente pertinentes para contrarrestar la problemática que lo origina. • Basarse en estudios de la dinámica laboral y de carácter territorial es la forma cómo el PRONAE puede ser eficaz y eficiente ante las necesidades de la población a la que se dirige. • Los siguientes elementos son fundamentales en el nuevo diseño del PRONAE para garantizar sostenibilidad: <ul style="list-style-type: none"> – La modalidad de entrada deberá ser capacitación. – Se tiene que dar una tendencia a generar más proyectos de obra social asociados a las habilidades y competencias de cara al mercado laboral y a la inclusión de las personas en labores como cuidado de personas adultas mayores, de niños y niñas, jardinería, etc. – Establecer alianzas con los CCCI para la realización de estudios de dinámica laboral que responda a las realizadas territoriales. – Realizar vínculos con empresas por medio de alianzas público privadas.
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe aprovechar la coyuntura del modelo de gestión del Servicio Público de Empleo, para incorporar los elementos planteados en la propuesta de diseño. • Un avance en el Consejo Social de Gobierno, sería que la plataforma sea considerada como la estrategia articuladora en materia de generación de empleo, e integrar una nueva lógica de diseño del PRONAE, para que se convierta en una política generadora de capacidades para el ingreso al mercado laboral. • Se recomienda realizar de forma bimensual reuniones entre el personal de los programas de empleo de la Dirección, para compartir su accionar y que se transmita la información entre todo

	<p>el personal, a fin de que puedan plantearse estrategias de articulación, difusión de buenas prácticas y establecer un espacio de reflexión permanente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Re plantear los objetivos de la ficha actual del Programa para que responda a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 29044-TSS-COMEX. • Se recomienda insertar, en la medida de las posibilidades, cantones piloto a nivel nacional al personal del PRONAE en los CCCI, y así aprovechar la fortaleza en el conocimiento de las regiones y de la temática del personal del PRONAE. De esta manera se pueden establecer de forma conjunta con las Municipalidades y otros actores locales, estrategias para la realización de estudios de dinámica laboral territorial, que se traduzcan en una intervención más acorde a las necesidades de las comunidades. • Se debe lograr una articulación a lo interno del MTSS, y de la DNE, que se podría lograr a partir de un modelo de gestión en el marco del Servicio Público de Empleo y, en ese sentido, emitir un decreto que respalde y agrupe las diferentes iniciativas y le dé respaldo. • El Observatorio Laboral de Empleo se convierte en un referente único en el país en esa materia, por lo que se considera importante su fortalecimiento en la medida que alimente con datos a la DNE y la DGE y al proporcionar de forma periódica información al PRONAE sobre las dinámicas del mercado laboral de manera que sirva para el direccionamiento de las acciones. • Se propone que desde la coordinación del Concejo Presidencial Social se puedan destinar fondos para la realización de estudios prospección laboral en zonas de menor índice de desarrollo social, como parte del plan de combate a la pobreza y así maximizar los recursos destinados a intervenir una determinada problemática social. • Los diferentes actores consultados en la evaluación coinciden en la necesidad de contar con una Política Nacional de Empleo, ante dicha carencia país se propone que Mideplan pueda generar mesas de diálogo con la participación de distintos actores acerca de la rectoría en materia de empleo y las funciones de la misma, de manera que se pueda avanzar en la vinculación institucional y en la política de empleo.
Persona y datos de contacto	<p>Eddy García Serrano <i>Jefe Unidad de Evaluación, Mideplan</i> Tel: (506) 2202 8562 Erica Valerio <i>Coordinadora de la evaluación</i>/ericka.valerio@mideplan.go.cr Tel: (506) 22028569</p>
Actualización	<p>31 Enero 2018</p>